

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

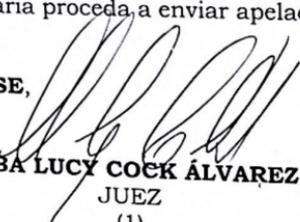
Bogotá, D. C., 08 ocho de abril de dos mil veintidós 2022

Solicitud de Interrogatorio de parte Como Prueba Anticipada N° 110013103-021-2017-00299-00

Atendiendo lo solicitado en el escrito visible a folios 173-176, se acepta la renuncia presentada por el abogado **JOSE LUIS AGUAS POLANIA**, al poder otorgado por la parte demandante, (Art. 75 Ibidem).

Téngase en cuenta que está pendiente remitir apelación concedida el 28 de enero de 2021, secretaria proceda a enviar apelación al superior.

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ
JUEZ
(1)

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO	
El auto anterior se notificó por estado # _____ de	
hoy _____ a las 8 am	
El Secretario,	
_____ OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA	